

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOASEROCH S.A**

**CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2016**

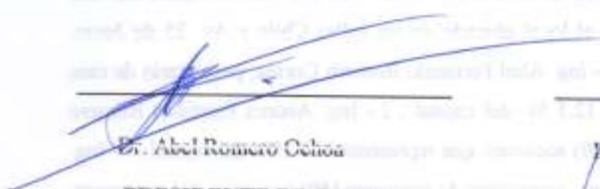
La ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 10h00 horas, en el local ubicado en las calles Chile y Av. 25 de Junio, concurren los accionistas señores.- Ing. Abel Fernando Romero Correa, propietario de cien (100) acciones, que representa el 12.5 % del capital ; 2.- Ing. Andrea Estefanía Romero Correa propietaria de cincuenta (50) acciones, que representa el 6.25% del capital; 3.- Ing. Jacqueline Elizabeth Romero Correa, propietaria de cincuenta (50) acciones, que representa el 6.25% del capital; 4.- Dr. Abel Humberto Romero Ochoa propietario de seiscientas (600) acciones, que representa el 75.00% del capital, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ( USA \$ 800,00 ) .

Preside la Junta Dr. Abel Romero Ochoa en su calidad de Presidente de la Junta y en la Secretaría Ing. Jacqueline Romero Correa, como Secretario Ad-hoc. La Secretaria establece que se cumple con el quórum legal de instalación y por unanimidad de votos acuerdan en constituirse en junta general, de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, luego se da lectura del orden del día que se refiere a lo siguiente:

- 1.-) Conocimiento y Aprobación los Estados de Situación Financiera y Anexos correspondiente al año fiscal 2015.
- 2.-) Conocimiento y Aprobación de informe del Gerente.

Una vez instalada la sesión se revisan los Estados de Situación Financiera y damos lectura al Informe del Gerente y por unanimidad de votos de los accionistas presentes quedan aprobados los Estados de Situación Financiera e Informes.

El Presidente declara concluida la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día  
indicado, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el Señor  
Secretario Ad-Hoc que certifica.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Abel Romero Ochoa  
**PRESIDENTE DE JUNTA  
ACCIONISTA**

  
\_\_\_\_\_  
Jue. Jacqueline Romero Correa  
**SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA**